

Don Felipe Hormiga Monzón; fecha de concesión, el 14 de mayo de 1959, con efectos administrativos de 1 de enero de 1957.

Don Juan Romero Cuevas; fecha de concesión, el 17 de abril de 1961, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1960.

Don Miguel Delrieu Mira; fecha de concesión, el 20 de junio de 1962, con efectos administrativos de 1 de junio de 1962.

Don Miguel Heredia Gomera; fecha de concesión, el 11 de junio de 1963, con efectos administrativos de 1 de abril de 1963.

Don José Bernardino Jiménez; fecha de concesión, el 5 de septiembre de 1964, con efectos administrativos de 1 de junio de 1964.

Don Máximo Berrendo Bermejo; fecha de concesión, el 30 de noviembre de 1964, con efectos administrativos de 1 de noviembre de 1964.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de jubilado voluntario a don Francisco Torres Castro, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Guinea Ecuatorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1947, y de conformidad con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, por tener más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco Torres Castro, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Guinea Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo el día 3 del próximo mes de marzo.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de febrero de 1965 por la que se nombra para una Canonjía Simple y cuatro Beneficios Menores a los reverendos señores que se mencionan

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispos de Badajoz, Calahorra, Segovia y Sigüenza, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado:

Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Sevilla, al reverendo señor don Antonio Hernández Parrales.

Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, al reverendo señor don Manuel Santana Díaz.

Canonigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calzada, al reverendo señor don Evencio Espinosa López.

Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, al reverendo señor don Cirilo Herguedas y Herguedas.

Beneficiado Salmista Bajo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Sigüenza, al reverendo señor don José Sanz López.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 22 de febrero de 1965 por la que se nombra para las dignidades eclesiásticas que se citan a los Muy Ilustres señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Deán de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Cádiz al Muy Ilustre señor don Bernardino Antón Ortiz, y Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santander al Muy Ilustre señor don Juan Antonio Val Gallo.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 23 de febrero de 1965 por la que se dispone que don Francisco Javier Sánchez Pego, Juez de Primera Instancia e Instrucción, destinado en la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial continúe en situación de actividad en su carrera de origen.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero del presente año, por la que se designa para cubrir la plaza de Secretario general Técnico de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial a don Francisco Javier Sánchez Pego que desempeña en la actualidad el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley sobre Régimen Autónomo de la Guinea Ecuatorial de 3 de julio de 1964,

Este Ministerio ha acordado que el citado funcionario continúe en situación de actividad en la carrera judicial, causando vacante económica y de destino en ella, que deberán ser cubiertas en forma reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Rafael Rodríguez Guijarro.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Rafael Rodríguez Guijarro, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de Juzgado de Paz de población de censo inferior a cinco mil habitantes, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Ubeda Crespo.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Manuel Ubeda Crespo, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.